



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01 20007 5

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ, S/N
C.P. 29130
TELF.: 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2024 02142
07/05/2024 14:14

DECRETO CONVOCATORIA

Debido al estado en el que se encuentran las obras que se están llevando a cabo en la Casa Consistorial es imposible poder celebrar la sesión que se convoca mediante la presente en el Salón de Plenos, por lo que se ha de cambiar el lugar donde se va a llevar a cabo la misma, mientras duren las meritadas obras, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes día 10 de mayo de 2024, a las 09:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Usos Múltiples del Centro del Mayor, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12-04-2024.

PUNTO 2. - DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA C-R-1 DEL SECTOR UR-NP-01 "LAS VIÑAS", PROMOVIDO POR ICEBERG GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. EXPEDIENTE P-003/2023.

PUNTO 3. - DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A INCORPORACION DE UNA SEGUNDA AMBULANCIA, EXPTE.2024 PLN-00012.

PUNTO 4. - DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E RELATIVA A CABLEADO AÉREO Y EN FACHADAS, EXPTE.2024 PLN-00013.

PUNTO 5. - DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCIA RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LOS OBJETIVOS DEFICIT Y ESTABILIDAD FINANCIERA Y LA SUSPENSION DE LOS OBJETIVOS DE DEFICIT Y DEUDA. EXPTE. 2024 PLN-00014

CSV: 07E800223D6100B80801S1N4V0



CVE: 07E800223D6100B80801S1N4V0	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- Alcalde - 07/05/2024 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ- SECRETARIA - 07/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2024 14:14:21	DECRETO: 202402142 Fecha: 07/05/2024 Hora: 14:14 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ, S/N
C.P. 29130
TELF.: 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Expediente: 2024-01-00007-E

PUNTO 6. - DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA, RELATIVA AL CESE DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD ANDALUZA. EXPTE. 2024-PLN-00015.

PUNTO 7. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 8. - DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO AL RESUMEN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO, EJERCICIO 2023, EXPTE. 2024-DCTA-00002.

PUNTO 9. - DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO 2023, EXPTE. 2024-DCTA-00002.

PUNTO 10. - DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA SEGÚN LO PREVISTO EN LA LEY DE MOROSIDAD RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024, EXPTE. 2024-MOR-00003.

PUNTO 11. - DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA RELATIVO AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, PRIMER TRIMESTRE 2024, EXPTE. 2024-MOR-00004.

PUNTO 12. - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

PUNTO 13. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E800223D6100B80801S1N4V0	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 20240214Z
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - Alcalde - 07/05/2024 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2024 14:14:21	Fecha: 07/05/2024 Hora: 14:14 Persona 24862447E

CSV: 07E800223D6100B80801S1N4V0

